



ZONA 6

RENDICIÓN DE CUENTAS 2018



SECRETARÍA NACIONAL DE
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



EL GOBIERNO
DE TODOS

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lenín Moreno Garcés

**SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO**

Juan Carlos Proaño Cordero

Coordinador Zonal 6

Ismael Josué Vega Medina

Equipo Técnico

Jorge Andrade, Pablo Reyes, Angélica Castro, María Augusta Muñoz, Diego Solano, Cristina Galindo, Jeanneth Lituma, Viviana Crespo, Marco Sinche, Freddy Ávila, Alberto Ordóñez, Noé Carchipulla, Pablo Abril, Gabriela Peñafiel, Adrián Calderón, Adrián López

Diseño y Diagramación

Fausto Ramírez

Primera Edición, 2019**© Senplades, febrero 2019****Juan León Mera y Patria****Quito, Ecuador****www.planificacion.gob.ec**

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA - PROHIBIDA
SU VENTA**

SECRETARÍA NACIONAL
DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO



Promovemos la conciencia ambiental en la comunidad educativa

Hemos impreso el 8% de ejemplares con certificado de responsabilidad ambiental

**ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones

Índice

Índice	3
1. Introducción	4
2. Logros 2018	6
2.1. Ciclo de la Planificación	6
2.1.1. Planificación nacional y territorial	6
2.1.2. Inversión Pública	8
2.1.3. Seguimiento y evaluación a la planificación	8
2.1.4. Información para la Planificación	12
2.2. Institucionalidad estatal	15
2.3. Fortalecimiento institucional	18
3. Planificación Institucional	19
4. Presupuesto	22
4.1. Ejecución del presupuesto de gasto no permanente	22
4.2. Ejecución del presupuesto de gasto permanente	22
5. Abreviaturas	24
6. Índice de tablas e ilustraciones	25
6.1. Índice de Tablas.....	25

1. Introducción

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establecen la obligación estatal de rendir cuentas a la ciudadanía al final de la gestión de cada período fiscal. Uno de los deberes primordiales del Estado -consagrados en la Constitución de la República- es planificar el desarrollo del Ecuador para garantizar a los ciudadanos el ejercicio pleno de sus derechos.

Para ello, se ha organizado el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Sndpp), cuyo objetivo establecido en el Art. 20 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp) es: “Contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del buen vivir, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República”.

Por su parte, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) tiene como misión administrar y coordinar el Sndpp, a través del ciclo de planificación nacional, fundamentada en una Visión de Largo Plazo ejercida mediante el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” y la Estrategia Territorial Nacional (ETN). La visión establece orientaciones sobre las cuales se define una propuesta programática en un horizonte de, al menos, diez años.

Senplades ha orientado la inversión pública hacia los objetivos y metas establecidos en la planificación, articulando este proceso con el presupuesto, para que sea equitativa y eficiente; seguida de un proceso de seguimiento y evaluación de la coherencia entre la política pública y las intervenciones públicas implementadas para el cumplimiento del PND. Además, ha promovido procesos de consolidación de la institucionalidad estatal generando normativas y fortaleciendo capacidades regulatorias de la Función Ejecutiva para garantizar una gestión pública transparente, eficiente y participativa.

Durante el 2018, la Senplades continuó en su labor de generar políticas públicas que fortalezcan la articulación entre el Estado y la ciudadanía para obtener resultados positivos y cumpliendo con lo establecido en los decretos ejecutivos 878, de febrero 2008, y 357, de mayo de 2010, donde se señala una estructura nacional y desconcentrada a nivel zonal, para coadyuvar a la planificación del desarrollo del país.

La Coordinación de Planificación Zona 6 - Austro tiene como misión: “Dirigir y coordinar la planificación zonal en el marco del Sistema Nacional de Competencias y el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación

Participativa”, en su área de jurisdicción territorial que son las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

La visión se plantea como un centro para el buen vivir de sus ciudadanos que fomentan su desarrollo endógeno, a través de actividades industriales, artesanales y turísticas, sustentadas en su riqueza histórica, sus conocimientos ancestrales, y sus patrimonios cultural y natural.

Cuenta con servicios de calidad que eliminan las brechas e inequidades y el ejercicio de derechos de sus ciudadanos. Su riqueza en recursos naturales renovables y no renovables constituye un potencial para la generación de hidroelectricidad y producción que harán de la Zona 6 un centro que contribuye y aporta al desarrollo del país.

2. Logros 2018

2.1. Ciclo de la Planificación

En el marco de las atribuciones señaladas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Copfp), la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo cuenta con herramientas técnicas, tales como metodologías, normas, sistemas informáticos, entre otras, orientadas a organizar de manera efectiva el proceso de planificación nacional, promoviendo la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como la consistencia de la formulación de políticas públicas con las prioridades de desarrollo nacional.

Partiendo de la premisa de que el ciclo de la planificación es dinámico, las herramientas técnicas que se desarrollan desde la Senplades son revisadas y actualizadas continuamente en función de los requerimientos de la nueva estructura del Estado, así como de la necesidad de lograr una planificación que integre a los diferentes actores que participan en el proceso de desarrollo.

Por otro lado, como ente rector de la inversión pública, Senplades es el órgano que prioriza la asignación de los recursos a proyectos de inversión que apalancan la consecución del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, que son evaluados de acuerdo a los criterios de orientación de asignación de recursos públicos: reducción de la pobreza, cierre de brechas, generación de empleo y generación de complementariedad.

2.1.1. Planificación nacional y territorial

Agenda de Coordinación Zonal

La Agenda de Coordinación Zonal 6 se elaboró para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. SNPD-025-2018 (18 de mayo de 2018). El objetivo es conciliar las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, mediante la vinculación de la planificación nacional con los distintos niveles de gobierno, a través de mecanismos de articulación y coordinación, y sobre la base del análisis de la problemática específica del territorio.

Este instrumento de planificación zonal ha sido estructurado en dos componentes: el primero, contiene la caracterización y análisis situacional de la

Zona de Planificación 6 y. El segundo, contempla el modelo de gestión de la Agenda, que materializa la propuesta de coordinación y articulación.

Para la formulación de la Agenda se realizó un análisis de la problemática, tomando como referencia el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y sus indicadores a nivel nacional, zonal y provincial, información que sirvió de base para que, en los diferentes espacios de coordinación, se priorizaran las intervenciones en territorio y definieran responsables de ejecución y seguimiento.

Es importante la articulación entre las intervenciones emblemáticas del PND y los planes, programas y proyectos de las entidades del Ejecutivo desconcentrado. El modelo de gestión define, también, mecanismos para el seguimiento y la evaluación de la Agenda, mediante procesos y espacios de articulación multisectorial y multinivel.

Se utilizaron instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”, el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las agendas intersectoriales y sectoriales, la Agenda Zonal 6 Austro 2013- 2017, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), entre otros.

Al finalizar el año 2018, se cuenta con una versión resumen de la Agenda, mientras que la versión completa está en proceso de aprobación. Esta herramienta es concebida como un proceso en permanente construcción. El modelo de gestión parte de la experiencia implementada en los años 2017 y 2018, con el trabajo de: gabinetes zonales y provinciales, y gabinetes ampliados; mesas sectoriales; y mesas técnicas provinciales y con sociedad civil. El modelo de gestión se aprobó en el I Gabinete Zonal de 2018, realizado en Gualaquiza.

Alineación de los objetivos y metas de los PDOT a los objetivos y metas del PND 2017 – 2021

Conforme a las disposiciones establecidas en el Acuerdo Ministerial No. SNPD-065-2017 se realizó el despliegue territorial de asistencia técnica a los 170 GAD de la Zona 6 (tres provinciales, 34 cantonales y 133 parroquiales); el objetivo fue alinear los objetivos estratégicos y metas de resultados de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a los objetivos del PND 2017-2021, mediante la convocatoria a todos los gobiernos autónomos descentralizados de la zona.

Como resultado, 169 GAD reportaron sus PDOT en la primera apertura del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad).

2.1.2. Inversión Pública

Seguimiento a proyectos de inversión pública

Para el periodo 2018, se realizó mensualmente el monitoreo y seguimiento a la ejecución de 16 proyectos que se encuentran registrados en el Plan Anual de Inversiones (PAI) de la Zona 6, determinados en el Sistema de Obras de Senplades.

Con la información obtenida en las visitas técnicas se generaron reportes de alertas tempranas en caso de paralizaciones y problemas en ejecución; así como del avance físico y presupuestario de cada obra.

2.1.3. Seguimiento y evaluación a la planificación

Gabinetes Zonales

De conformidad con el Artículo 12 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el gabinete zonal es el mecanismo desconcentrado de coordinación de la planificación más importante a nivel zonal para la definición, coordinación y seguimiento de programas, proyectos y políticas de impacto a nivel del territorio, en cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 “Toda Una Vida” y a la Estrategia Territorial Nacional (ETN).

Está conformado por todas las entidades del Ejecutivo desconcentrado y es coordinado por Senplades. Se desarrolla en el marco de la construcción participativa de la planificación nacional, con el objetivo de marcar un horizonte político y técnico de la Función Ejecutiva en el territorio, así como también revisar la situación actual de los programas, proyectos y obras priorizadas en la Zona de Planificación 6, con énfasis en las intervenciones emblemáticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida”.

El I Gabinete Zonal 2018 se cumplió el 17 de abril en Gualaquiza; participaron las gobernaciones de Azuay, Cañar y Morona Santiago, el alcalde de esta ciudad y 39 autoridades del Ejecutivo desconcentrado. En la jornada se trataron los siguientes temas: evaluación de los espacios de articulación desarrollados en el primer trimestre; aprobación del modelo de gestión definido

en la Agenda de Coordinación Zonal 6; monitoreo y seguimiento de alertas provinciales; presentación de varias intervenciones emblemáticas nacionales.

En el II Gabinete Zonal 2018, el 8 de agosto, se desarrolló en la ciudad de Azogues y contó con la participación de los representantes de las gobernaciones de Azuay, Cañar y Morona Santiago, y 54 autoridades de las entidades del Ejecutivo desconcentrado. La agenda tratada contempló lo siguiente: seguimiento a obras Zona 6; avance de resultados de la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial Zona 6; análisis de las cédulas presupuestarias del Ejecutivo desconcentrado zona 6 (primer semestre); presentación del monitoreo y seguimiento a las alertas generadas y los avances a las intervenciones emblemáticas que se implementan en la Zona 6.

Mientras tanto, el III Gabinete Zonal 2018 se efectuó el 18 de diciembre en la ciudad de Cuenca. El evento contó con la participación de delegados de 36 instituciones del Ejecutivo desconcentrado. Se trataron los siguientes temas: presentación del avance de las intervenciones emblemáticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, revisión de la información al seguimiento de obras y presentación del SIGPE, y el monitoreo y seguimiento a las alertas generadas.

Tabla 1. Gabinetes Zonales

Provincia	No.	Ciudad	Fecha
Morona Santiago	1	Gualaquiza	17 abr 2018
Cañar	2	Azogues	8 ago 2018
Azuay	3	Cuenca	18 dic 2018

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 - Austro, 2018.

Mesas Sectoriales

Constituyen cuatro espacios de coordinación provincial: Social, Económico-Productivo, Seguridad, y Hábitat, Infraestructura y Recursos Naturales. Las mesas tienen por objetivo analizar el avance y seguimiento de la planificación ministerial, identificar alertas y definir propuestas de solución. La resolución de las mesas es presentada en el gabinete provincial.

Estos espacios están integrados por las unidades desconcentradas del Ejecutivo afines a cada sector, según lo establecido en el Decreto No. 439 de julio 2018.

Cada mesa sectorial está conformada por:

- El coordinador, representante del Ejecutivo designado por los integrantes de la mesa, quien la presidirá.
- El secretario, representante del Ejecutivo designado por los integrantes de la mesa.
- El representante de Senplades Zona 6.
- Un representante de cada entidad del Ejecutivo, según el Decreto Presidencial N° 439.
- Los miembros que integran las intervenciones emblemáticas en territorio.
- Finalmente, aquellas entidades del Ejecutivo que no constan en el Decreto No. 439, pero que operan en territorio, se incorporan a las mesas conforme su vinculación a los ámbitos de competencia.

Se han debatido líneas de propuestas y soluciones a los problemas detectados en cada mesa, así como el aporte a las metas y estrategias para el cumplimiento de lineamientos, objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, y la construcción de la Agenda Zonal e intervenciones emblemáticas.

En la provincia del Azuay se realizó la reunión de las diferentes mesas; entre los principales resultados destacan: el análisis de programas, proyectos, obras priorizadas y el seguimiento y avance de las alertas generadas en el territorio.

En la provincia del Cañar, las mesas sectoriales mantuvieron cuatro reuniones realizadas para la correspondiente coordinación del Ejecutivo desconcentrado y revisión de programas, proyectos y obras priorizadas.

En Morona Santiago se reunieron por cuatro ocasiones, en las que se revisaron: alertas en el tema vial, jubilados, salud, tierras, minería, productores y comercialización.

Análisis de la evolución de los indicadores

Durante el año 2018 se verificó la información de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda Una Vida” a nivel de dominio territorial, el mismo que abarca la Zona 6 de planificación.

Se generó información con desagregación geográfica, fichas metodológicas e información según disponibilidad de datos (Matriz de Batería de Indicadores a nivel de Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 9) del PND. Se identificaron 14 metas con potencialidad de información del Plan Nacional de Desarrollo para la Zona 6, insumo importante para establecer estrategias de seguimiento y articulación.

Capacitación a los gobiernos autónomos descentralizados sobre el manejo del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)

En cuanto al acompañamiento y asesoramiento para el reporte de las información de avances físicos y presupuestarios en el Sigad, se realizaron talleres de asesoría técnica dirigidos a los GAD provinciales, cantonales y parroquiales de la Zona 6, con el objetivo de emitir lineamientos específicos que orienten el uso y manejo del Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Sigad, eliminando desviaciones, errores e información incompleta en el sistema con respecto a su PDOT, POA y sus cédulas presupuestarias.

Capacitación a entidades públicas autónomas sobre reporte de Información en SIPeIP - módulo de Seguimiento

En referencia al Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) se realizaron talleres de asesoría técnica a las entidades de la Zona 6 que forman parte del Presupuesto General del Estado y no reportan su cumplimiento a través de la herramienta Gobierno por Resultado (GPR), en el uso y manejo del Módulo de Seguimiento del SIPeIP, con la finalidad de que se registren los avances del cumplimiento de metas de gasto permanente y no permanente, así como el avance en el cumplimiento de metas de la Programación Anual de la Planificación (PAP).

Seguimiento y monitoreo de alertas territoriales

El Sistema Informático de Gestión de la Presidencia de la República del Ecuador (Sigpe) permite la adecuada gestión de los procesos internos que se desarrollan dentro de cada institución del Ejecutivo desconcentrado.

En esta plataforma se registran las alertas de cada provincia que generan conflicto hacia la ciudadanía, con el objetivo de realizar un seguimiento y monitoreo que permita dar pronta solución a las problemáticas en territorio.

Las alertas provienen de información recopilada en espacios como: mesas sectoriales, gabinetes provinciales, ministerios y gobernaciones. Una vez registrada la alerta al Sigpe, cada ministerio o entidad responsable y corresponsable ingresa la información que refleje el avance hacia la solución de la problemática. La activación de la alerta concluye cuando se ha ingresado la información que justifique su cierre; la Presidencia de la República tiene a su cargo la finalización de la alerta.

Tabla 2. Seguimiento y monitoreo de alertas territoriales

Provincia	No. alertas	Alertas cerradas	Alertas a espera de reportes y seguimiento
Azuay	10	5	5
Cañar	28	25	3
Morona Santiago	36	24	12
Total, Zonal 6	74	54	20

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 - Austro, 2018.

2.1.4. Información para la Planificación

Mesas Técnicas

Son espacios conformados en función de la necesidad de implementar determinadas líneas de trabajo en el territorio. La consecución de las metas e intervenciones emblemáticas establecidas en el PND 2017-2021 y la articulación multinivel son las instancias para generar estas mesas, que están integradas por las unidades desconcentradas del Ejecutivo afines a cada sector.

En el primer caso, la entidad responsable de la intervención emblemática lidera y convoca a las demás entidades involucradas, con el objetivo de dar seguimiento a su cumplimiento. Senplades participa en calidad de entidad invitada y la periodicidad se plantea al momento de su instalación.

Mientras que, la articulación multinivel se desarrolla con el objetivo de acercar las políticas públicas a la ciudadanía a través de convocatorias generadas por el Ejecutivo desconcentrado, en las que participan actores sociales y autoridades. Se definen temáticas a discutir, que son alimentadas con propuestas de solución y direccionadas a las mesas sectoriales para el seguimiento de la entidad competente. La mesa es presidida por Senplades y la periodicidad se define al momento de su instauración.

A la fecha, se han instalado los siguientes espacios:

- Mesa Técnica de Misión Ternura (cantonal).
- Mesa Técnica de Agua Segura y Saneamiento para Todos (zonal).
- Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial (MTOT zonal).
- Mesa Técnica de Mujeres (provincial).
- Mesa Técnica de la Economía Popular y Solidaria (provincial).

Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial (MTOT)

Es un espacio de coordinación y articulación interinstitucional en temas de desarrollo y ordenamiento territorial, que permite generar acciones, líneas de trabajo e insumos para la formulación, actualización y articulación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida”.

El objetivo de la MTOT es formular y definir parámetros para los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), en la perspectiva de realizar las actualizaciones de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en el año 2019, a través de la implementación de plataformas tecnológicas con información de libre acceso para el análisis territorial.

Está liderada por la Coordinación de Planificación Zona 6 Austro y cuenta con la presencia de entidades del Ejecutivo desconcentrado de la zonal en calidad de miembros permanentes; a la fecha suman 19 instituciones: Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Secretaría de Gestión de Riesgos, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría del Agua, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Inclusión, Económica y Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio del Trabajo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Sistema Integrado de Seguridad ECU 911, Ministerio de Educación, Ministerio del Interior, Ministerio de Minería, Agencia de Regulación y Control Minero, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero, Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. y Misión “Las Manuelas”; y, en calidad de invitados: Consejo Nacional de Competencias, Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Universidad del Azuay (Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador -IERSE-), Universidad de Cuenca (Facultad de Arquitectura) y Gobernación del Azuay.

Disponer de un espacio de diálogo y revisión de insumos de planificación para el ordenamiento territorial con las entidades del Estado ha permitido contar con información prioritaria que apoyará en la formulación y actualización de los PDOT.

En Cuenca, la academia ha contribuido de manera importante en el ordenamiento territorial a nivel país, mediante herramientas cartográficas y estadísticas impulsadas a través de la MTOT.

En febrero de 2018, se establecieron acercamientos entre Senplades Zona 6 y varias entidades del Estado, con el objetivo de socializar la propuesta de la MTOT. En este primer momento se revisaron varios instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” 2017 – 2021, la Agenda de Coordinación Zonal 6, la estructura vigente del PDOT, así

como el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad).

El aporte de elementos e insumos prioritarios de cada integrante de la mesa permitió conocer las características, situación del territorio y las necesidades de información actualizada que requieren los GAD para la actualización de los PDOT, según sus competencias.

A través de la articulación entre los representantes del Gobierno Nacional en el territorio y la academia, se recopiló información localizada de los servicios, programas y proyectos de la Zona 6, a detalle y nivel de escala representativa (Azúay 1:5 000, Cañar y Morona Santiago 1:25 000), actualizada al año 2018.

A través del Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador (Ierse), la Universidad del Azúay se encuentra desarrollando la herramienta “Propuesta de Planificación Rural del Medio Físico”, a partir de las potencialidades territoriales y considerando la legislación ecuatoriana, insumo importante en el proceso de clasificación del suelo y generación de capacidades técnicas en los GAD cantonales.

Por su parte, la Universidad de Cuenca -a través de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Departamento de Ciencias de la Computación de Ingeniería- promueven el “Laboratorio Virtual de Ciudad y Territorio”, con el objetivo de proporcionar herramientas que permitan transformar datos en información cartográfica relevante para observar, experimentar, analizar y comprender el comportamiento del sistema territorial, y dentro de él las dinámicas urbanas.

Las plataformas generadas por la academia aportan a definir e identificar, algunos elementos como: zonas de riesgo y de cierto grado o porcentaje de pendiente, y espacios donde no se podrían generar cultivos, facilitando a los GAD la toma de decisiones.

Aplicación de la norma para los Sistemas de Información Local (SIL)

La Senplades, a través de la Coordinación de Planificación Zona 6 Austro, realizó la difusión de la reforma a la Norma SIL en junio de 2018 y el levantamiento de información del cumplimiento de dicha reforma de la norma SIL realizada en noviembre del mismo año, donde se presentan los siguientes resultados:

Tabla 3. Aplicación de la norma para los Sistemas de Información Local

Cumplimiento por provincia	Componente Territorial	Componente Administrativo - Financiero	Componente Atención Ciudadana
Azuay	56%	94%	87%
Cañar	100%	75%	75%
Morona Santiago	7%	56%	27%

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 - Austro, 2018.

2.2. Institucionalidad estatal

Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 48, establece que: "El Consejo Nacional de Planificación, a través de su Secretaría Técnica, convocará a la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir...". En el artículo 51, se señala que la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir será convocada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación al menos dos veces por año. En el Estatuto Orgánico de la ACPIBV, artículo 17, se indica que: "El Pleno será convocado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Planificación a través de su representante legal conforme lo establece el artículo 51 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con 15 días de anticipación...".

En uso de sus atribuciones, en el marco de la normativa vigente, el Secretario del Consejo Nacional de Planificación convocó a la "X Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir (ACPIBV)", el 23 de noviembre de 2018, en el Centro para el Alto Rendimiento, de la ciudad de Durán. De igual forma se realizó la convocatoria a la "XI ACPIBV", el 15 de diciembre de 2018, en el Centro para el Alto Rendimiento de Esmeraldas.

Durante los encuentros con los asambleístas ciudadanos se dio a conocer el avance en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 "Toda Una Vida"; además, se receptaron los aportes ciudadanos sobre el avance de las metas en el territorio. En representación de la Zona 6, en la X ACPIBV participaron siete asambleístas y en la XI ACPIBV, cuatro.

Reporte sobre avances en la implementación de los servicios públicos por competencias

Se dio seguimiento y evaluó la prestación de los servicios de los ministerios priorizados: Educación, Inclusión Económica y Social, Salud Pública e Interior. El trabajo se cumplió en dos etapas: se determinó las entidades que formaron parte de la muestra, sumando 216 instituciones, distribuidas en los 17 distritos de la Zona 6. Se aplicaron las herramientas para el seguimiento que busca evaluar parámetros como: el estado de los establecimientos; prestación de los servicios y percepción ciudadana.

En un período de cuatro semanas se cubrió el 100% de la muestra planteada. Además, se identificaron nudos críticos que, a criterio zonal, están limitando que el servicio ofertado sea de la calidad deseada y requerida por la ciudadanía.

A partir de septiembre 2018, se desarrolló un nuevo proceso para evaluar la situación actual de la desconcentración, en función de los componentes del Modelo de Desconcentración, para identificar y analizar las fortalezas y/o problemas que influyen en el proceso, y poder generar propuestas de mejora.

La muestra determinada comprendió 47 entidades, entre ellas: 17 unidades operativas desconcentrada y 30 entidades prestadoras de servicios de las provincias de Azuay y Cañar.

Evaluación al proceso de descentralización

Conjuntamente con el proceso de evaluación a la desconcentración, realizado desde septiembre de 2018, se realizó la evaluación a la descentralización, que tiene como objetivo valorar los resultados del proceso de descentralización y la gestión competencial.

Los hallazgos servirán como insumo para la construcción del Plan Nacional de Descentralización 2019-2021 y para la formulación de estrategias de fortalecimiento específicos por nivel de gobierno.

Este proceso se realizó de manera coordinada con el Consejo Nacional de Competencias (CNC), la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) y Senplades; la muestra para la Zona 6 fueron seis GAD Municipales y dos GAD provinciales de Azuay y Cañar.

Para el levantamiento de información se realizaron entrevistas a las máximas autoridades locales. Otro insumo fue la encuesta sobre el Proceso de Desconcentración desde la visión del GAD, en el cual se cumplió el 100%. Las demás encuestas se realizaron a las competencias de: Tránsito, Transporte

Terrestre y Seguridad Vial, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Agua Potable, Alcantarillado, y Áridos y Pétreos, en el caso de GAD municipales; y, Riego para los GAD provinciales.

Registro zonal de Informes Financieros y Presupuestarios

Con una periodicidad trimestral se realizó el registro de los informes financieros y presupuestarios con el objetivo de contar con un documento que norme las actividades, contenido y presentación del registro de la información de los GAD provinciales, cantonales y parroquiales.

Se generaron reportes correspondientes al cuarto trimestre del año 2017, así como del primero, segundo y tercer trimestre de 2018, que corresponden únicamente a los entregados en las oficinas de la Coordinación de Planificación Zona 6 Austro, desglosado de la siguiente forma:

Tabla 4. Registro zonal de informes financieros y presupuestarios

4to trimestre de 2017		
GAD	Total	Entregados
Provincial	3	3
Cantonal	34	31
Parroquial	133	107
Total	170	141
1er trimestre de 2018		
GAD	Total	Entregados
Provincial	3	3
Cantonal	34	30
Parroquial	133	109
Total	170	142
2do trimestre de 2018		
GAD	Total	Entregados
Provincial	3	3
Cantonal	34	31
Parroquial	133	112
Total	170	146
3er trimestre de 2018		
GAD	Total	Entregados
Provincial	3	3
Cantonal	34	31
Parroquial	133	113
Total	170	147

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 - Austro, 2018.

Los GAD que no cumplieron o presentaron fuera de tiempo sus informes fueron notificados nuevamente para proceder con el correspondiente registro de sus estados financieros.

2.3. Fortalecimiento institucional

La Coordinación de Planificación Zona 6 Austro, con la colaboración de la Universidad del Azuay, trabajó en el tema de clima laboral.

Esta coordinación, al igual que todas las instituciones del Estado, fueron parte de un proceso de evaluación del clima laboral que el Ministerio de Trabajo lideró a través de una encuesta dirigida a empleados y trabajadores, tanto del nivel nacional como zonal, concluyendo en la implementación de procesos que permitan mejorar el clima laboral.

El trabajo desarrollado durante el periodo octubre-diciembre de 2018 constó de:

- Diagnóstico del clima laboral en la Coordinación zonal.
- Taller con líderes de los directivos de la coordinación zonal.
- Talleres con los equipos técnicos de las direcciones de la coordinación zonal.
- Taller sobre relaciones interpersonales aplicando diferentes dinámicas.
- Propuesta de mejora de clima laboral.

3. Planificación Institucional

3.1. Incrementar la efectividad de la gestión en el ciclo de la política pública en los procesos de planificación nacional y territorial, de seguimiento y evaluación, fomentando la participación ciudadana

Tabla 5. Análisis Cuantitativo de la gestión: incremento de la efectividad de la gestión en el ciclo de la planificación pública

Indicador	Meta programada	Meta lograda	Porcentaje avance	Período	Frecuencia
Número de Agendas de Coordinación Zonal	2	2	100%	ene-dic	Semestral
Número de informes de asesoría técnica y capacitación (SIGAD-ICM)	12	12	100%	mar-nov	Trimestral
Número de informes de asistencia técnica a entidades del sector público en temas de inversión pública, información, seguimiento y evaluación	3	9	100%	ene-dic	Sin temporalidad específica. Se produce en forma mensual, trimestral, semestral y anual.
Número de informes de visitas de seguimiento realizadas a los proyectos del PAI	12	12	100%	ene-dic	Trimestral
Número de informes de asesorías realizadas para el registro de cierre o baja de proyectos y programas	1	1	100%	enero	Anual

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

3.2. Incrementar la gestión y sistematización de la información estatal pertinente para el diseño y monitoreo de la política pública y coadyuvar al desarrollo nacional

Tabla 6. Análisis cuantitativo de la gestión: incremento de la gestión y sistematización de la información estatal

Indicador	Meta programada	Meta lograda	Porcentaje avance	Período	Frecuencia
Número de elementos de gestión implementados en territorio - Gabinetes Zonales	4	3	75%	ene-dic	Trimestral
Número de Mesas Sectoriales	22	22	100%	ene-dic	Mensuales
Número de metas territoriales analizadas y evaluadas en el período.	14	14	100%	junio	Anual
Número de informes de asesoría técnica y capacitación (SIGAD-ICM)	12	12	100%	mar-nov	Trimestral
Número de informes de asistencia técnica a entidades del sector público en temas de inversión pública, información, seguimiento y evaluación	3	9	100%	ene-dic	Sin temporalidad específica. Se produce en forma mensual, trimestral, semestral y anual.
Número de informes de Alertas Territoriales levantadas en territorio	48	48	100%	ene-dic	Mensual
Número Mesas Técnicas	12	12	100%	ene-dic	Mensuales
Número Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial	6	6	100%	ene-dic	Bimensual
Número de informes de difusión de procesos estadísticos y geográficos	1	1	100%	jun-jul	Anual
Número de monitoreos al cumplimiento de la normativa pertinente a gestión de la información	2	2	100%	abril noviembre	Semestral
Número de monitoreos de los Sistemas de Información	1	1	100%	octubre	Anual

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

3.3. Incrementar la consolidación de la institucionalidad estatal, que fortalezca el ejercicio pleno de las facultades estatales en cada nivel de gobierno

Tabla 7. Análisis Cuantitativo de la gestión: incremento de la consolidación institucional estatal

Indicador	Meta programada	Meta lograda	Porcentaje avance	Período	Frecuencia
Número de Asambleas Ciudadanas Plurinacionales	2	2	100%	ene-dic	Semestral
Número de Informes de seguimiento a la prestación de los servicios públicos	2	2	100%	ene-dic	Semestral
Número de Informes de seguimiento a la prestación de los servicios públicos	1	1	100%	ene-dic	Anual
Número de informes de GAD que registran información Financiera	4	4	100%	ene-dic	Trimestral

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

3.4. Fortalecimiento Institucional

Tabla 8. Análisis Cuantitativo de la gestión: fortalecimiento institucional

Indicador	Meta programada	Meta lograda	Porcentaje avance	Período	Frecuencia
Número de talleres de componentes de clima laboral	4	3	75%	oct-dic	Anual
Número de talleres sobre relaciones interpersonales	2	2	100%	oct-dic	Anual
Número de propuestas de mejora al clima laboral	1	1	100%	oct-dic	Anual

Fuente y elaboración: Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

4. Presupuesto

4.1. Ejecución del presupuesto de gasto no permanente

En el periodo 2018, la Coordinación de Planificación Zona 6 Austro contó con un presupuesto codificado de USD 3.334 y el devengado de USD 814, lo que da una ejecución presupuestaria del 24,42 %.

Tabla 9. Ejecución presupuestaria: Gasto no permanente

No.	Denominación del Proyecto	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
1	Gastos de capital	3.334	814	24,42%

Fuente y elaboración: GPR- Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

4.2. Ejecución del presupuesto de gasto permanente

Para el período 2018, se contó con un presupuesto codificado de \$ 283.521,48, y el devengado de \$ 274.179,63; originando una ejecución presupuestaria del 96,71%.

Tabla 10. Ejecución presupuestaria: Gasto permanente

No.	Denominación del Proyecto	Codificado USD	Devengado USD	% Ejecución
1	Administración central gestión administrativa	283,521.48	274,179.63	96.71%

Fuente y elaboración: GPR- Coordinación Zonal de Planificación 6 – Senplades, 2018.

5. Aportes de la ciudadanía

La deliberación del informe de Rendición de Cuentas 2018 de la Coordinación Zonal 6 se realizó el 25 de febrero de 2019, en el Gobierno Zonal, en Cuenca.

A continuación se detallan los principales aportes realizados.

Tabla 11. Aportes ciudadanos a la Gestión 2018 de la Coordinación Zonal de Planificación 6

Pregunta/aporte ciudadano	Respuesta
1. ¿Qué información está disponible para la ciudadanía en el Sistema de Información Local (SIL)?	La Coordinación Zonal 6 de Senplades apoya al cumplimiento de la Norma SIL, que permite la interacción de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) con la ciudadanía en el territorio, para acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación y gestión pública, respecto de los componentes Territorial, Administrativo – Financiero y Atención Ciudadana.
2. ¿Cómo acceder a la información del Sistema de Información Local (SIL)?	La información está dispuesta de manera tal que facilite su búsqueda, visualización y descarga mediante los portales web institucionales; tiene carácter público con el propósito de promover el seguimiento y la participación ciudadana a la misma.
3. ¿Qué pasos o estrategias plantea la Coordinación Zonal de Senplades para lograr que la información de la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial esté disponible de forma permanente, tanto para los GAD como para todas las instituciones?	<p>En la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial se identificaron las instituciones que poseen información y que entregaron a la academia, específicamente a la Universidad del Azuay y su Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador (Ierse).</p> <p>Dicha información -a través del trabajo en la Mesa- fue transformada en coordenadas y sistemas de información geográfica, traducidas en un mapa. No solo se dispone de información estadística, sino geográfica manipulable; por ejemplo, se pueden localizar los nodos urbanos de la población.</p> <p>Es una herramienta útil y necesaria para la investigación académica, así como para los entes que planifican y desarrollan sus servicios e intervenciones públicas.</p> <p>Se prevé que, para los próximos meses, la academia, a través de su portal web, publique la información y sus bases de datos; solamente se espera la aprobación de la difusión por parte de las entidades responsables de sus aportes en la Mesa.</p>

Fuente: Coordinación Zonal de Planificación 3, 2019.
Elaboración: Dirección de Comunicación Social.

6. Abreviaturas

Senplades	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
SIPeIP	Planificación e Inversión Pública
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistemas de Información Local
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Acpihv	Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir
ETN	Estrategia Territorial Nacional
Ierse	Instituto de Estudios de Régimen Seccional del Ecuador
MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
Miduvi	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
Senagua	Secretaría del Agua
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
MIES	Ministerio de Inclusión, Económica y Social.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio
MDI	Ministerio del Interior
ARCH	Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero
Arcom	Agencia de Regulación y Control Minero
CNC	Consejo Nacional de Competencias
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial
MTOT	Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial
Sigpe	Sistema Informático de Gestión de la Presidencia de la República del Ecuador

7. Índice de tablas e ilustraciones

7.1. Índice de Tablas

Tabla 1. Gabinetes Zonales	9
Tabla 2. Seguimiento y monitoreo de alertas territoriales	12
Tabla 3. Aplicación de la norma para los Sistemas de Información Local.....	15
Tabla 4. Registro zonal de informes financieros y presupuestarios	17
Tabla 5. Análisis Cuantitativo de la gestión: incremento de la efectividad de la gestión en el ciclo de la planificación pública	19
Tabla 6. Análisis cuantitativo de la gestión: incremento de la gestión y sistematización de la información estatal	20
Tabla 7. Análisis Cuantitativo de la gestión: incremento de la consolidación institucional estatal.....	21
Tabla 8. Análisis Cuantitativo de la gestión: fortalecimiento institucional	21
Tabla 9. Ejecución presupuestaria: Gasto no permanente.....	22
Tabla 10. Ejecución presupuestaria: Gasto permanente.....	22
Tabla 11. Aportes ciudadanos a la Gestión 2018 de la Coordinación Zonal de Planificación 6	23